

CONTRATACIONES CON DERECHO A BONIFICACIÓN EN LAS CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL

CONTRATACIONES INDEFINIDAS

I. MUJERES

COLECTIVO	IMPORTE	DURACIÓN
Mujeres desempleadas	850	4 años
Mujeres contratadas en los 24 meses siguientes al parto	1200	4 años
Mujeres contratadas después de 5 años de inactividad si anteriormente a su retirada han trabajado al menos tres años	1200	4 años
Víctimas de violencia doméstica y de género	Entre 850 y 1500	4 años

II. MAYORES DE 45 AÑOS

COLECTIVO	IMPORTE	DURACIÓN
Hombres o mujeres mayores de 45 años	1200	Vigencia del contrato

III. JÓVENES

COLECTIVO	IMPORTE	DURACIÓN
De 16 a 30 años	800	4 años

IV. SITUACIONES ESPECIALES

COLECTIVO	IMPORTE	DURACIÓN
Parados de al menos 6 meses	600	4 años
Trabajadores en situación de exclusión social	600	4 años

V. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

COLECTIVO	IMPORTE	DURACIÓN
Según grado y si se trata de varones o mujeres	Entre 4500 y 6300	Vigencia del contrato

VI. DESEMPLEADOS CON RESPONSABILIDADES FAMILIARES PLAN EXTRAORDINARIO FINALIZA 31/12/2010

COLECTIVO	IMPORTE	DURACIÓN
Trabajadores desempleados con al menos un hijo a cargo	1500	2 años

VII. PERCEPTORES DE PRESTACIONES PLAN EXTRAORDINARIO FINALIZA 31/12/2010

COLECTIVO	IMPORTE	DURACIÓN
Perceptores de la prestación contributiva que la hayan percibido al menos 3 meses, perceptores del subsidio por desempleo o de la Renta Activa de Inserción	100% de la cuota empresarial por contingencias comunes.	Hasta que la cuantía de la bonificación alcance un importe equivalente a la cuantía bruta de la prestación que tuviesen pendiente de percibir con un máximo de 3 años.

CONVERSIÓN EN INDEFINIDOS

COLECTIVO	IMPORTE	DURACIÓN
Conversión en indefinidos de contratos temporales formativos, de relevo y sustitución por anticipación de la edad de jubilación	500	4 años

CONTRATACIÓN TEMPORAL

COLECTIVO	IMPORTE	DURACIÓN
Personas con discapacidad según grado y si se trata de varones o de mujeres	Entre 3500 y 5300	Vigencia del contrato
Personas en situación de exclusión social	500	Vigencia del contrato
Víctimas de violencia de género o doméstica	600	Vigencia del contrato
Personas con discapacidad con contratos formativos	50% de la cuota de formación	Vigencia del contrato
Personas con discapacidad con contratos en prácticas	50% de la cuota empresarial por contingencias comunes	2 años
Mayores de 52 años beneficiarios de prestaciones	50% de la cuota empresarial por contingencias comunes	1 año
Trabajadores con contratos de interinidad que sustituyan a ciertos colectivos	Entre un 50% y 100% de la cuota empresarial	Vigencia interinidad

BONIFICACIONES POR MANTENIMIENTO DE EMPLEO FEPROHOS

COLECTIVO	IMPORTE	DURACIÓN
Contratos indefinidos de trabajadores mayores de 60 o más años con una antigüedad en la empresa de 5 o más años	50% de la aportación empresarial por contingencias comunes salvo I.T. incrementándose anualmente un 10% hasta el 100%	Vigencia del contrato
Mujeres con contrato suspendido(indefinido o temporal que se transforme en indefinido) reincorporadas tras maternidad	1200	4 años

BONIFICACIONES AL TRABAJO AUTONOMO

COLECTIVO	IMPORTE	DURACIÓN
Autónomos que se encuentren en baja por maternidad/paternidad sustituidos por desempleados con contrato de interinidad	100% de la cuota	Vigencia interinidad
Mujeres reincorporadas a la actividad autónoma en los 2 años siguientes al parto	100% de la cuota por contingencias comunes correspondiente a la base mínima de autónomos	1 año
Autónomos con discapacidad	50% de la cuota correspondiente a la base mínima de autónomos	5 años
Autónomos hombres hasta 30 años y mujeres hasta 35 años	30% de la cuota mínima de autónomos	30 meses

